



Comunicado Público

¡CESEN YA LAS DETENCIONES ARBITRARIAS A LOS LUCHADORES POPULARES!

El Estado colombiano, y los gobiernos de turno, se han especializado en el desarrollo de una política de guerra fundamentada en su fuerza militar que se complementa con el uso de la justicia penal, formas de control social utilizadas de manera deliberada para someter a quienes luchan por los derechos colectivos; son aberrantes las prácticas desarrolladas por el estado colombiano: los asesinatos selectivos, el hostigamiento continuo, la persecución, las amenazas de muerte, la tortura el desplazamiento forzado, las detenciones arbitrarias, o las desapariciones a quienes ejercen el legítimo derecho a la protesta.

Sindesena rechaza contundentemente las detenciones de líderes sociales ocurridas el pasado 21 y 22 de marzo en los departamentos de Bolívar y Cesar; a ellos, el tribunal de Cartagena, ordenó la detención y posterior judicialización con cargos como éste: **“por realizar marchas”** que, a su entender serían de alta peligrosidad al orden del estado, **y estarían incursas en rebelión, y en “concierto para delinquir”**. Entre las personas detenidas están Isidro Alarcón Bohórquez y Manuel Francisco Zabaleta, Milena Quiroz Jiménez; todos ellos reconocidos en sus regiones por su liderazgo comunitario y por defender los derechos

fundamentales.

Actualmente se intensifica la utilización de las facultades punitivas de la justicia penal como principal arma de guerra del estado; bajo la legalidad del derecho penal que favorece siempre los intereses hegemónicos de quienes ostentan el poder y pretendiendo acallar las voces de protesta del pueblo colombiano. Hoy el foco se orienta especialmente contra aquellos que, de manera decidida, denuncian los conflictos económicos causados por la entrega de territorios a las multinacionales para que desarrollen mega proyectos de alta afectación ambiental, económico y social; es pues evidente el uso ilegítimo de la legalidad por parte del estado al utilizar el derecho penal como arma letal en contra de organizaciones sociales, sindicales y políticas que luchan por un mundo justo.

En el marco del actual proceso de paz exigimos mayor coherencia del estado y el cese inmediato de los asesinatos, persecuciones, detenciones y judicializaciones al movimiento social.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 6 de abril de 2017